REPORTE INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

AÑO XIV Número 739

Semana

del 26 al 31 de julio de 2016

SUMARIO

Normativa

Ya es ley prohibición de fumigar camiones Crean gabinete interministerial del cambio climático Nuevo auditor para el Inase Licitan electricidad renovable con baja participación agro

Institucionales

Siguen muy firmes las importaciones porcinas Apuntan a sistematizar análisis de la calidad del trigo en la RET

Se importa cada vez más pmida que glifosato técnico Mala performance para las MOA's en el primer semestre

Agroindustria no muestra recuperación en junio Más déficit con Brasil y sorpresivo superávit con China

Legislativas

Reinicio actividad parlamentaria Senado: Ambiente discute leyes de humedales Fomento a producción agroecológica Reembolsos adicionales en puertos patagónicos Ampliación de exención para impuesto a combustibles



RIA 739

LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES Poder Ejecutivo Nacional

Promulgan prohibición de fumigar granos en transporte

Se promulgó la Ley 27.262 por la cual se prohíbe "en toda la jurisdicción nacional el uso y/o tratamiento sanitario con cualquier tipo de plaguicidas fumigantes en los granos, productos y subproductos, cereales y oleaginosas durante la carga de los mismos en camiones y/o vagones y durante el tránsito de éstos hasta destino".

La ley prevé la puesta en marcha de un formulario, que resulta una declaración jurada por parte de los titulares o responsables de la carga de granos y semillas y sus productos y subproductos en camiones o vagones no fueron tratados con ningún plaguicida fumigante durante su carga.

El Art. 4 establece que los camiones o vagones deberán ser desinsectados tras su descarga. La ley no define qué ministerio será la autoridad de aplicación, pero en la promulgación el PEN le dio giro a los ministerios de Transporte y de Agroindustria.

VOLVER AL SUMARIO

Crean gabinete del Cambio Climático

Por decreto 891/2016 el PEN creó el Gabinete del Cambio Climático, integrado por la mayor parte de los ministerios del Ejecutivo, lógicamente entre ellos Agroindustria, Ambiente y Producción, bajo la coordinación de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la coordinación técnico administrativa de la subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, del ministerio de Ambiente.

El decreto prevé la conformación de una Mesa Nacional del Cambio Climático, para asesorar al gabinete. Entre las varias funciones que se le asignan al gabinete se destacan la elaboración de un Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático, así como Planes de Acción Sectoriales, a nivel de ministerios.

VOLVER AL SUMARIO

Instituto Nacional de Semillas Designan nuevo auditor

Por Resolución 247/2016 se designa a partir del 1 de julio de 2016 al Dr. Santiago Arenaza Casale como auditor interno del Instituto Nacional de Semillas.

Comentario: este abogado se había desempeñado previamente como auditor interno en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires y goza de una licencia otorgada por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, hasta tanto dure su función en el INASE. VOLVER AL SUMARIO

Ministerio de Energía

Licitan energía renovable con baja asignación

La cartera publicó la Resolución 136/2016 por la cual se realiza una convocatoria abierta, nacional e internacional, para la oferta de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables.

Por el lado de los beneficios fiscales, la convocatoria establece topes para los mismos, según la fuente. En el caso de la biomasa es de 1,25 millón de dólares por MW y de U\$S2,5 millones para el biogás, valores que se ubican por encima de la energía eólica 960.000 dólares/MW y la solar (720.000 u\$s/MW).

Sin embargo, estos montos representan distintos porcentajes de la inversión de referencia. En el caso de biogás y biomasa es el 50% de la inversión estimada. En cambio, para la eólica es el 60% y para la fotovoltaica el 55%.

En cuanto a los cupos a asignar, de los 1.000 MW que se piensan adjudicar, 600 están direccionados hacia la energía eólica, 300 a la solar fotovoltaica, 65 a la biomasa (combustión o gasificación) y 15 al biogás.

Comentario: Todo apunta a que tanto la ley 27.191 como su reglamentación tienen como principal objetivo el fomento de la energía eólica. De hecho, el subsecretario de Energías Renovables, Sebastián Kind, es un profesional que venía de la consultoría en esta área (principalmente con varios proyectos eólicos), y que asesoró al senador chubutense Marcelo Guinle, en el proyecto que finalmente fue ley. Las fuentes de RIA sostienen que el precio tope fijado por la ley (113 dólares el megawatt hora) es muy conveniente para la eólica, pero queda muy por debajo del precio que necesitaría la industria bioeléctrica, sea con biomasa o con biogás. Solo si se considera ese valor como un promedio de los 1.000 MW licitados podría haber una chance de que entre la bioenergía. Agregan además que en vista de los proyectos vinculados a la industria azucarera y a la del maíz (plantas bioeléctricas en el sur de Córdoba) ese cupo podría haber sido mayor. VOLVER AL SUMARIO



NOVEDADES INSTITUCIONALES Ministerio de Agroindustria Siguen firmes las importaciones porcinas

Con los datos actualizados a junio, Agroindustria muestra que las importaciones de carne porcina sumaron 10.568 toneladas versus 5.363 en 2015 y 12.279 en todo el año pasado. Como contrapartida, mejoraron las exportaciones que alcanzaron a 5.280 toneladas contra 2.900 durante la primera mitad del año pasado.

Por el lado del consumo interno, la proyección en el primer semestre es el equivalente a 12,2 kg/hab/año, un 11% por arriba de 2015.

En la misma proporción aumentó la faena y la producción de carne; de continuar a este ritmo, el año concluiría con casi 6 millones de cabezas faenadas, una nueva cifra récord.

Comentario: la producción viene manifestando estar atravesando una situación crítica. En el siguiente gráfico elaborado por RIA Consultores vemos que la frente a una variación de precios insignificante para el capón tipificado, el maíz duplicó el precio y casi otro tanto en dólar, que pega sobre los costos dolarizados de la actividad.

Variable	Unidad	22/11/2015	17/07/2016	Variación
Capón tipificado	\$/kg	14,57	15,01	3%
Maíz (FAS teórico)	\$/tonelada	1134	2470	118%
Dólar BCRA	\$/u\$s	9,67	15,07	56%

Las fuentes de RIA sostienen que el costo de indiferencia estaría en 14,5 \$/kg para los establecimientos altamente tecnificados y en \$19,0 para los de tecnología intermedia (modelo Marcos Juárez).

Pero de todas las variables, la más perjudicial para la actividad es el retroceso del mercado interno, aseguran. Por ahora, las expectativas están puestas en un freno a la importación (se habla de un acuerdo para reducirlas en un 50%), la puesta en marcha de una campaña de promoción con fondos públicos, la recuperación del precio a un nivel de \$16,50/17,00y la posibilidad de que frente a una gran cosecha de maíz 2016/17, el año que viene el cereal abunde y eso haga caer los precios, abaratando los costos de producción y permitiendo recuperar el margen de rentabilidad. VOLVER AL SUMARIO

Quieren formalizar el análisis de calidad a la red de ensayos de trigo

El Inase, por medio de su comisión de cereales de invierno, el Senasa y la cartera de Agroindustria están avanzando en la incorporación definitiva de los análisis de calidad industrial a los ensayos de rendimiento del trigo,

en la red oficial. Estos análisis se vienen realizando desde hace unos cuantos años, pero en forma discontinuada, en ocasiones financiados por la industria y en otras por las bolsas de cereales, señalan fuentes en la cadena triguera. El Senasa realiza un análisis de calidad del trigo de cada campaña, pero se trata de un análisis sobre la producción comercial, donde no se lo puede ligar con el tipo de cultivar utilizado.

En este caso se trata de que además de contar con información de carácter agronómico, se obtenga un informe de calidad por cultivar; el valor agregado de esta información es que se podría conocer la performance de una misma variedad a lo largo del tiempo y de las regiones. En línea con esto, desde el ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires planea para la próxima

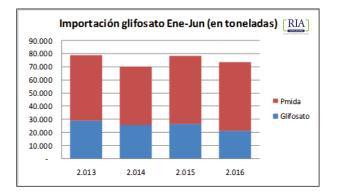
de la provincia de Buenos Aires planea para la próxima campaña (2017/18) empezar a trabajar fuerte en la segregación del trigo. El plan es que una vez normalizado el mercado en esta campaña y recuperada la confianza del productor en la siembra del cultivo, se puede comenzar un trabajo de zonificación del cultivo en función del potencial de rendimiento y la calidad industrial.

Posiblemente ambas iniciativas terminen convergiendo ya que la provincia de Buenos Aires es la gran productora del cereal. Por otra parte, trascendió que se maneja un incremento del 21% en el área bonaerense del cereal para esta campaña, a pesar de las dificultades climáticas. Otro dato no menos interesante es que también habría un incremento del área con cebada, ratificando la tendencia que la producción del cultivo tuvo en los últimos años.

VOLVER AL SUMARIO

Comercio exterior Más pmida que glifosato en el primer semestre

El análisis de la información aduanera muestra que en el primer semestre se importaron 73.526 toneladas entre glifosato técnico y sal pmida, un volumen muy en línea con los de los últimos años.





Página



RIA739

La diferencia es que el grado técnico va perdiendo relevancia y en el primer semestre del año ocupó el 30% del total de las importaciones, versus el 33% en 2015 y el 37% en 2014 y 2013.

La tendencia puede resultar curiosa si se considera solo el factor precio, ya que el herbicida para formular, de origen chino, viene siendo cada vez más económico, con un precio de 2,96 dólares por kilo en el mes de junio contra 3,69 en enero de este año y 4,73 en enero de 2015.

En el caso de la pmida, el origen chino muestra una baja de 5% entre enero y junio, la mitad de lo que bajó el glifosato.

Pero el producto chino es minoritario en las importaciones, dado que el grueso de la pmida proviene de los Estados Unidos, cuyo precio está "clavado" en 2,24 dólares el kilogramo. En junio hubo incluso un ingreso masivo de más de 12.000 toneladas, vía las aduanas de Campana y de Buenos Aires.

Finalmente respecto de las importaciones de glifosato formulado (ya analizamos en el informe pasado la situación a mayo), la Aduana registra para junio 629 toneladas a 3,06 dólares el kilo, y que estaría llevando el acumulado del primer semestre a 2.283 toneladas.

VOLVER AL SUMARIO

Mala performance para la mayoría de las MOA's en el primer semestre

El Indec dio a conocer el desempeño exportador de junio de la economía argentina, con lo cual se puede realizar un comparativo del primer semestre contra igual lapso de 2015.

En primer término, hay que señalar que las MOA's crecieron (en dólares) menos de la mitad que los productos primarios, es decir 3,7% versus 9,6%.

El gran traccionador entre los productos primarios fueron los cereales, que acumularon una suba en valor de 23,8%, compensando incluso una menor exportación de poroto de soja. Otro rubro con cierto volumen de facturación que creció fuerte fueron las hortalizas y legumbres (+58,5%), así como crecieron las exportaciones de metalíferas (+29%) que también se computa en productos primarios.

En las MOA's fueron los aceites y las harinas proteicas las que salvaron las papas en la primera mitad del año, particularmente los primeros que acumularon una suba interanual de 22% contra 7% de las harinas.

Una vez sacado del análisis el complejo soja, para el resto el desempeño fue bastante complicado. Los produc-

tos lácteos cayeron un 34%, los productos de la molinería un 14%, pieles y cueros un 19%, el conjunto de las carnes un 5% y el resto de las MOA's un 20%.

Solo los preparados de hortalizas, los derivados del azúcar y las lanas elaboradas mostraron valores positivos de entre un 9 y un 20%.

Producto por producto, entre los de mejor desempeño se pueden mencionar el trigo (+71%), el biodiesel (+173%), el aceite de girasol (+46%), la semilla de girasol (+207%), mientras el maíz registró un incremento en valor del 4% y la carne bovina del 6%.

En la vereda opuesta, la carne aviar muestra una caída de 34%, los cueros del 22%, los herbicidas del 48%, el vino del 8% y la miel de 4% para citar algunos ejemplos.

VOLVER AL SUMARIO

Agroindustria no muestra recuperación en junio

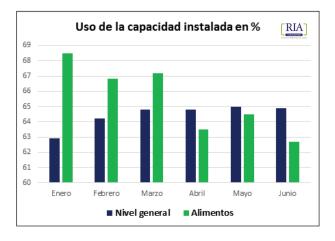
En la semana de análisis el Indec emitió el resultado del Estimador Mensual Industrial (EMI) con los resultados de la producción manufacturera de junio y el primer semestre. En primer lugar 8 de los 11 bloques productivos por rama de actividad arrojaron resultados negativos respecto de 2015. Pero la sorpresa la dio el bloque de alimentos y bebidas, donde se exhibe el desempeño de la agroindustria. Este bloque mostró una caída generalizada del 6,4%, el mismo que alcanzó el Nivel General de la actividad, y también cerró el semestre con un retroceso, aunque leve.

Salvo la producción de bebidas, en el sexto mes, todos los bloques de la industria alimentaria tuvieron retrocesos interanuales, como se aprecia en el cuadro. De ellos se destaca la molienda de cereales y oleaginosas que -pese a haber comenzado el año con una suba fuerte en el primer trimestre (ver RIA 735)- comenzó a mostrar un desempeño errático a partir de abril, aunque por ahora muestra una mejora acumulada del 16% interanual. El otro sector que cerró el semestre con mayor producción que en 2015 fue el yerbatero. Todos los demás rubros, incluida la producción de agroquímicos, concluyen la primera mitad del año con bajas. El peor de los casos, sin duda, es el de la industria láctea que desde que comenzó el año profundizó la caída de producción y lleva tres meses consecutivos con bajas por encima del 20%. A los lácteos le siguen el sector de carnes rojas y blancas, con bajas en el primer semestre del 6,3% y 6,9%, respectivamente.

EMI en %	Junio	1er Sem
Nivel General	-6,4	-3,3
Total Ind. Alimentos	-6,4	-0,4
Carnes rojas	-11,8	-6,3
Carnes blancas	-3,4	-6,9
Lácteos	-22,3	-14
Mol. Cer y oleag	-7,4	16,2
Azúcar	-14,4	-1,5
Yerba	-5,6	2,4
Bebidas	3,7	-4,3
Agroquímicos	-12,4	-4,2

El otro dato complementario al EMI es el uso de la capacidad instaladas por los distintos sectores de la industria. También en el informe conocido en la semana de análisis, la industria de alimentos refleja una disminución en el uso de su potencial productivo. En junio, como lo muestra el gráfico, la capacidad productiva de la industria de alimentos y bebidas (sin los sectores azucareros y vitivinícolas) alcanzó el nivel más bajo con el 37,3% de sus instalaciones improductivas.

A diferencia de lo que sucedió en el primer trimestre, cuando el aprovechamiento de la capacidad de esta industria estaba por encima que el nivel general, durante el segundo trimestre, la agroindustria quedó por debajo de ese nivel.



Es posible que la formación de stock a comienzos de año haya influido luego en la menor utilización de la capacidad productiva posterior como lo detalla el EMI. Al mismo tiempo la caída de la demanda interna torna innecesaria una mayor producción que en el contexto actual debería venir de la demanda externa. Sin embargo, esto no está sucediendo como era de esperar tal como surge

de la exportación de las MOA (ver aparte). El otro factor que puede incidir coyunturalmente es el costo energético de las industrias que o bien acumularon stock tempranamente o regularon su producción en función del nuevo costo. Finalmente, en el primer semestre se registró un aumento del 14% en la importación de alimentos elaborados, y del 3,5% para los no elaborados, en el segmento bienes de consumo, especialmente por el efecto mayores cantidades ya que los precios retrocedieron. Esto compensa, en parte, la reducción de la oferta de la producción local.

VOLVER AL SUMARIO

Más déficit con Brasil y sorpresivo superávit con China

En los datos referidos al mes de junio sobre comercio exterior publicado por el Indec se confirma un sensible aumento del déficit bilateral con Brasil, aunque este país mejoró las importaciones a nivel general como lo adelantáramos en el último RIA.

Argentina tuvo en el sexto mes un rojo con el principal socio comercial que alcanzó los u\$s518 millones cifra que representó un 51% más que lo registrado en 2015 y el mayor déficit del año. De ese modo el primer semestre en el intercambio comercial con Brasil, Argentina refleja un saldo negativo de u\$s2.418 millones: 1.251 millones más de lo reportado por el Indec en el mismo semestre del año pasado (+107%). Este resultado se debe más a una caída del 20,7% en las exportaciones argentinas con un aumento del 2,2% en las importaciones durante el primer semestre.

Paralelamente, el intercambio con China marco en junio un superávit para la Argentina de u\$s10 millones, por lo cual el déficit con el país asiático ascendió en seis meses a u\$s2.877 millones. Lo novedoso es que, si en julio se repitieran estos números Brasil desplazaría a China como el mayor déficit comercial bilateral que registra la Argentina.

La otra sorpresa fue que se revirtió el superávit con Chile que es importador neto de productos argentinos, y en junio se registró un déficit de u\$s31 millones, aunque el saldo bilateral en el primer semestre con el país trasandino sigue siendo favorable para Argentina en u\$s733 millones.

Por último, el informe se dio a conocer a pocos días de que el ministro Alfonso Prat Gay asegurara en el Congreso de Agronegocios de la Exposición de SRA que la preocupación mayor de la balanza comercial es L)

igina



RIA 739

con China, ya que con la mayoría de los demás países Argentina registra superávit.

Saldo	comercial 1er Sem MM	de u\$s
]	por países seleccionados	\$
País	2015	2016
China	-2.156	-2.877
Brasil	-1.167	-2.418
Alemania	-2.316	-1.427
EE.UU.	-1.884	-1.232
Chile	726	733

La selección por relevancia estadística es del INDEC

VOLVER AL SUMARIO

LEGISLATIVAS

Reinicio actividad parlamentaria

En la semana que comienza se retomará la actividad parlamentaria, aunque por el momento no hay convocatorias realizadas para reuniones de comisión de Agricultura en ninguna de las dos Cámaras.

VOLVER AL SUMARIO

Senado: Ambiente discute leyes de humedales

La única reunión prevista es la realizada por el senador Solanas para el próximo 2 de agosto a nivel de asesores que comenzarán a discutir aspectos técnicos en torno a los proyectos de ley sobre humedales y cambio climático. Se trata de 5 iniciativas presentadas en su mayoría el año pasado:

- a) S-4245/15, Senadora Teresita Luna. Establece presupuestos mínimos para conservación, protección y uso racional y sostenible de los humedales.
- b) S-4279/15, Senadora Magdalena Odarda. Régimen de presupuestos mínimos para la conservación de los humedales de origen natural.
- c) S-3775/15, Senadora Carmen Crexell. Establece marco general y lineamientos mínimos para el diseño, elaboración e implementación de la estrategia nacional para la adaptación y mitigación del cambio climático, en todo el territorio nacional.
- d) En Revisión de Diputados: CD-105/15. Marco regulatorio para el desarrollo de políticas públicas frente al cambio climático en cumplimiento de la Ley 25.438.
- e) S-1763/16, Senador Fernando Solanas. De presupuestos mínimos ambientales para la adaptación y la mitigación del cambio climático global.

VOLVER AL SUMARIO

Fomento a producción agroecológica

La diputada Alicia Ciciliani (P. Socialista, Santa Fe) presentó un proyecto de ley (4557-D-2016) que establece un régimen para la producción agroecológica urbana y rural. La producción Agroecológica se define como el "Conjunto de prácticas agropecuarias basadas en el diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sustentables y tecnologías apropiadas, respetando la diversidad natural y social de los ecosistemas locales, la diversificación de cultivos y la revalorización de prácticas tradicionales, sin la utilización de insumos químicos que permitan una alimentación segura y saludable". También se crea un Fondo específico a cuantificar por el PEN, ya que no establece montos. El proyecto fue girado a las comisiones de Agricultura y Presupuesto. VOLVER AL **SUMARIO**

Reembolsos adicionales en puertos

El diputado Claudio Doñate (FPV, Río Negro) presentó un proyecto de ley (4519-D-2016) para la restitución de reembolsos adicionales para cargas de exportación que se realicen desde en puertos patagónicos. El beneficio tendrá una duración de 5 años a partir de la entrada en vigencia de la norma. VOLVER AL SUMARIO

Ampliación de exención para impuesto a combustibles

Desde el oficialismo los diputados del PRO Sergio Buil y Paula Urroz ambos de la provincia de Buenos Aires, junto con los diputados radicales Soledad Carrizo (Córdoba) y José Luis Riccardo (San Luis), presentaron un proyecto de ley (4475-D-2016) para ampliar las zonas en las que se exceptúa del pago del impuesto a la transferencia de combustibles en el marco de la ley 23.966.

Actualmente, gozan del beneficio las provincias del Neuquén, La Pampa, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los Partidos de Patagones y Villarino de la provincia de Buenos Aires y el Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza. A estos, los legisladores de Cambiemos buscan añadirle los departamentos de "San Rafael y General Alvear de la provincia de Mendoza, el Departamento de General Roca de la provincia de Córdoba y el Departamento de Gobernador Dupuy de la provincia de San Luis". El argumento que emplean los legisladores es el alto costo del transporte de mercaderías en esas zonas productoras de bienes agropecuarios. VOLVER AL SUMARIO